



Han participado representantes de diez Ministerios, Comunidades Autónomas y asociaciones del sector comercial

Se reúne la Comisión intersectorial contra las actividades vulneradoras de derechos de propiedad industrial

10.12.18. La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, ha presidido esta tarde la Comisión Intersectorial contra las Actividades Vulneradoras de Derechos de Propiedad Industrial, un grupo de trabajo cuyo objetivo es la coordinación de los sectores público y privado para el estudio, propuesta y ejecución de las actuaciones destinadas a prevenir y eliminar las conductas vulneradoras de los derechos de propiedad industrial. La Comisión no se había reunido desde el 3 de noviembre de 2015.

La ministra Reyes Maroto ha señalado al inicio de la reunión que la Comisión tiene el propósito de establecer “un marco de actuación para luchar conjuntamente contra la vulneración de los derechos de propiedad industrial, especialmente en el ámbito de falsificación de las marcas”.

Por su parte, el vicepresidente de la Comisión, Fernando Valdés, ha destacado la “buena predisposición por parte de los asistentes en mantener un diálogo que no existía desde 2015, y compartir un trabajo en la lucha contra las actividades que ponen en riesgo los derechos de los consumidores y perjudican al sector comercial”.

En la reunión han participado también el director general de Política Comercial y Competitividad de la Secretaría de Estado de Comercio, José Luis Káiser, y el director general de la Oficina Española de Patentes y Marcas, José Antonio Gil Celedonio. También han acudido representantes de los Ministerios de Interior, Defensa, Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Justicia, Economía y Empresa, Sanidad, Consumo y Bienestar

Social, Cultura y Deporte, Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y Política Territorial y Función Pública; de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, País Vasco y Madrid; de la Federación Española de Municipios y Provincias, y de PROMARCA, ANDEMA y STANPA, por parte del sector privado.